Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Dirección
Pública

MEMORANDO

Radicado No: 20244420000057803

PARA: Doctor: **FRANCISCO EDUARDO HERRERA MARTINEZ**
Profesional Especializado Centro Zonal La Mesa
ICBF Regional Cundinamarca.

ASUNTO: Cambio de Supervisión Contrato de Aporte No. 25007282024 suscrito entre el ICBF-REGIONAL CUNDINAMARCA y la FUNDACION CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENCIÓN E INTERVENTORIA COMUNITARIA CENAINCO

Respetada Doctor:

De manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del Contrato de Aporte No. **25007282024**, suscrito el día 1° de agosto de 2024 entre el ICBF y la FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENCIÓN E INTENVENTORIA COMUNITARIA CENAINCO , identificada con Nit No. 830054757, cuyo objeto es: *"Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz..."*

Ejercerá la supervisión de acuerdo con la ley y de conformidad con lo dispuesto en el presente contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF, la Guía del Supervisor de contratos y convenios del ICBF y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF, a partir del dieciséis (16) de septiembre del año 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES
Directora E
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: María Fernanda Rangel Murillo - Abogada Contratista- Grupo Jurídico.
Reviso: Ana Liliana Camacho Mantilla – Coordinadora (E) Grupo Jurídico.
Nery Liliana Mojica Díaz – Abogada Contratista Dirección Regional.
C.C Diana Cristiana Martinez Torres